



INTRODUCCION A LA PROBLEMÁTICA DE LA NUTRIA EN ESPAÑA

BREVES NOTAS SOBRE LA ESPECIE

La nutria (*Lutra lutra*) es uno de los mayores miembros de la familia Mustelidae. Supera el metro de longitud, es de color pardo y resulta muy característica por su larga cola, ancha en la base y que se va estrechando hacia el extremo. Los machos son algo mayores que las hembras. Su piel es muy apreciada. De hábitos acuático, se la puede encontrar tanto en ríos y arroyos como en embalses, lagunas y aguas costeras. Su dieta suele basarse en los peces, pero cangrejos, ranas insectos e incluso reptiles y mamíferos forman con frecuencia parte de su alimentación. Es capaz de alumbrar en cualquier mes del año, trayendo al mundo en cada ocasión dos o tres pequeños, casi siempre en una madriguera oculta entre las rocas o la vegetación ribereña.

Si traemos a colación esta serie de informaciones aparentemente triviales es porque son imprescindibles para comprender la problemática de la conservación de la especie. En efecto, la persecución a que se ha visto sometida por el valor de su piel, la destrucción o alteración profunda de los ríos, costas y masas de agua, la desaparición o ramificación de sus presas y la ausencia de cobertura vegetal ribereña son, como tendremos ocasión de ver, las mayores amenazas que se ciernen sobre la nutria en toda Europa, y en particular en España.

DISTRIBUCION Y VARIACION GEOGRAFICA

La nutria ocupa prácticamente la totalidad de la Región Paleártica, si exceptuamos la tundra siberiana, el norte de Africa al este de Argelia, Arabia y el sur de Irán. También está presente en Japón, el sur de China hasta Malasia, Sri Lanka, Taiwan y Sumatra (CORBET, 1978).

Pese a tan extensa área de distribución, la variación geográfica intraespecífica es muy reducida, hasta el extremo de que en Europa no se han diferenciado subespecies. Las nutrias españolas, por tanto, deben considerarse como parte de la subespecie típica, *Lutra lutra lutra*.

EL PROBLEMA DE LA NUTRIA EN EUROPA OCCIDENTAL

En los últimos decenios, la nutria ha desaparecido de extensas áreas de Europa Occidental (REUTHER, 1980). Esta tendencia es particularmente acusada en Bélgica, Alemania Occidental, Inglaterra, Holanda y Suiza. Tan sólo en Irlanda se puede considerar la población relativamente estabilizado. Esta grave situación ha provocado que en los últimos años se hayan reunido diversos especialistas, organismos gubernamentales y defensores de la naturaleza, con objeto de llevar a cabo estudios y redactar planes de conservación de esta especie. Así, ANÓNIMO (1969, 1974), CRAWFORD *et al.* (1979), GREEN y GREEN (1980), LENTON *et al.* (1980) y muchos otros después se han ocupado de la nutria en Gran Bretaña, CHAPMAN y CHAPMAN (1982) en Irlanda, HEIDEMANN (1981) en Alemania, SANDEGREEN *et al.* (1980) en Suecia, GREEN y GREEN (1981) en Francia, CAGNOLARO *et al.* (1975), CASSOLA (1980, 1986) y MACDONALD y MASON (1983a) en Italia, MACDONALD y MASON (1982a, b) en Portugal y en Grecia, etcétera.

La alarma producida por las informaciones derivadas de estos estudios se puso muy claramente de manifiesto en el III Coloquio Internacional sobre Nutrias, celebrado en Estrasburgo (Francia) en noviembre de 1983. De allí surgió la iniciativa de formar un grupo europeo de protección de la nutria, dentro del grupo de especialistas de la UICN que se ocupa de los Lutrinae. Sheila Macdonald y Claus Reuther se hicieron cargo de esta tarea y convocaron en abril de 1984 un primer encuentro en Oderhaus-St Andreasberg (Alemania Federal), al que luego han seguido otros. Entre otras resoluciones, se decidió allí impulsar los estudios nacionales sobre distribución de la nutria, y se refrendó la importancia del proyectado en España y el diseño del mismo, cuyos resultados presentamos aquí.

EL CASO DE ESPAÑA

Hasta hace muy poco tiempo se ha dedicado escasa o nula atención a la problemática de la nutria en España. Los primeros datos proceden de BLAS-ARITIO (1970), quien repartió cuestionarios entre tramperos y gentes de campo en 1966. El mismo autor, diez años después, señala que se ha producido un marcado declive, especialmente en la

mitad sur del país (BLAS-ARITIO, 1978). DELIBES (1983) confirma esta disminución, aunque sin aportar nuevos datos. Diversos autores (NOVAL, 1976; GOSÁLBEZ, 1977) comentan la ramificación o desaparición de la especie en áreas concretas de la Península. En 1981, ELLIOT (1983) recogió información sobre la presencia o ausencia de señales de la especie en 176 lugares de muestreo. A finales de 1983, DELIBES y CALLEJO (1983) elaboran un mapa con las localidades donde se había sabido la existencia de nutrias entre 1979 y 1983. Más adelante se comentarán los resultados de estos trabajos.

El conjunto de datos disponible parecía señalar un declive en la población española de nutrias entre 1960 y 1983. Ante ello se decidió llevar a cabo un examen sobre la situación de la especie en nuestro país, utilizando los métodos admitidos y contrastados en otros lugares de Europa, singularmente en Gran Bretaña e Irlanda. En este trabajo se presentan los resultados de dicha investigación, realizada por un amplio equipo, simultáneamente en toda España, y gracias a un convenio de colaboración entre el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). En todo momento se ha contado, además, con la colaboración y el entusiasmo de todos y cada uno de los gestores de la naturaleza en las Comunidades Autónomas, a los que es obligado manifestar nuestro agradecimiento. Los resultados, tal como se presentan, han sido obtenidos en 1984-85, y analizados, sintetizados y redactados para su publicación a lo largo de 1986-87. Los dibujos artísticos son de Joaquín López Rojas. La colaboración de Enrique Collado y Nachy Bustamante ha sido fundamental en otros aspectos, así como el estímulo de Sheila Macdonald, Chris Mason y Cosme Morillo.

Al margen de todo lo reseñado, es preciso señalar que la nutria se halla protegida en España desde 1973, lo que posteriormente sería ratificado por el Decreto 3181/80, publicado en el «BOE» del 6 de marzo de 1981 y por todas las normas estatales y autonómicas posteriores.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos concretos de este estudio son:

1. Determinar cuál es la distribución actual de la nutria en España.
2. Evaluar el estado actual y las tendencias de las poblaciones aún existentes.
3. Obtener información sobre los hábitats de la nutria en España, lo que permitirá inferir algunas de las causas que provocan su regresión.
4. Proporcionar con este primer sondeo una base adecuada para el seguimiento periódico de las poblaciones de la especie.
5. Sentar las bases necesarias para elaborar unas líneas de actuación orientadas a la conservación de la nutria en España.

Dirección del autor

M. Delibes, Estación Biológica de Doñana, CSIC, Apdo. 1056, 41080 Sevilla.

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente